



## Instrucciones de presentación y defensa de TFE

12 de mayo de 2021

Debido a la situación excepcional provocada por la COVID19 que afecta al presente curso, se detallan aquí las instrucciones y modificaciones del protocolo habitual en la realización del Trabajo Fin de Estudios.

### 1. GENERALIDADES

Siguiendo los protocolos sanitarios y velando por la seguridad de la comunidad educativa, **la Parte A del TFE** del presente curso se realizará de manera telemática.

Los medios con los que cuentan los alumnos para el seguimiento de las clases telemáticas serán suficientes para poder seguir el protocolo que se refleja en el presente documento.

Cualquier alumno que, tras leer las instrucciones, detecte alguna deficiencia en los medios que posee para la realización del TFE debe comunicarlo inmediatamente a Jefatura de Estudios.

Todas las presentes instrucciones son modificaciones de la guía docente del TFE, que servirá como referencia en cualquier caso para todos aquellos aspectos que no hayan sido modificados.

#### 1.1. Requisitos formales

Se deberá atender a lo dispuesto en la guía docente de la asignatura (apartado 5.4). El cumplimiento de dichos requisitos quedará garantizado a través del informe final y autorización de la defensa por parte del tutor.

#### 1.2. Requisitos académicos

Para presentar y defender el trabajo ante la comisión se requiere cumplir los requisitos contemplados en la normativa. En lo que respecta al informe de evaluación favorable del tutor, será enviado antes del 21 de mayo mediante correo electrónico por el propio tutor a [oficina@csmlm.com](mailto:oficina@csmlm.com), poniendo en copia al alumno.

#### 1.3. Depósito del TFE

Una vez que el tutor ha autorizado la defensa del trabajo, el alumno deberá aportar a [oficina@csmlm.com](mailto:oficina@csmlm.com) una copia digital de su trabajo.

Esta copia en formato digital deberá atender a los siguientes requerimientos:

- Deberá ser entregada desde el correo electrónico institucional (@alu.csmlm.com), incluyéndose en una misma carpeta o archivo .zip /.rar todos los documentos, e incorporado la misma como archivo adjunto al correo electrónico, debiendo utilizarse los siguientes formatos en función del tipo de archivo:
  - o Documentos de texto (trabajo escrito e informe favorable del tutor): PDF



- Imágenes: JPEG
- Archivos de audio: MP3
- Archivos de video: MP4
- Esta carpeta o archivo .zip / .rar, deberá titularse con la siguiente nomenclatura (sin acentos ni la letra 'ñ'; en mayúsculas):

2020\_TFE\_APELLIDO1\_APELLIDO2\_NOMBRE

- Como opción alternativa, en caso de tener problemas en la creación de dichas carpetas comprimidas, se podrá adjuntar en el cuerpo del email un enlace a una carpeta creada en Google Drive, habiendo concedido permiso de acceso a los usuarios @csmclm.com, y que contenga los mismos archivos en los mismos formatos.
- Es requisito indispensable la presentación de la copia en formato digital atendiendo a estas instrucciones, pudiéndose considerar como no entregado un trabajo cuando no responda a estas directrices.

Para formalizar la entrega, junto con el material antes relacionado, deberá ser rellenado y adjuntado al correo electrónico el documento "Depósito de TFE" ([enlace](#)) antes del 28 de mayo.

#### 1.4. Características de la defensa

Para defender el trabajo es necesario haber obtenido, en las fechas establecidas por el calendario de la asignatura, el **informe de evaluación favorable del tutor** del TFE y realizado oportunamente el **depósito del trabajo** por parte del alumno.

El acto de defensa del trabajo y debate con el tribunal se llevará a cabo de manera telemática, **a través de la plataforma Google Meet**, en días y horarios que serán comunicados a cada estudiante. Google Meet es una herramienta para realizar reuniones virtuales y no requiere instalación.

Utilizando las direcciones de correo institucionales (@csmclm.com y @alu.csmclm.com), el presidente del tribunal organizará la reunión virtual, invitando a la misma, con antelación a la hora de comienzo de la defensa, al estudiante y al resto de miembros del tribunal.

Para asegurar que tanto audio como vídeo funcionan correctamente, se recomienda a los participantes conectarse a la reunión virtual al menos 15 minutos antes del comienzo del acto de defensa, y haber realizado pruebas antes del día de la exposición, para familiarizarse con el formato.

Los requisitos técnicos para utilizar Google Meet pueden consultarse en el siguiente enlace ([requisitos](#)), siendo los principales:

- Ordenador con sistema operativo Windows / macOS y navegador Google Chrome / Mozilla Firefox / Safari, correctamente actualizados.
- Micrófono y cámara web integrada en el ordenador, o conectada por USB, a los que se les habrá permitido acceso a Google Meet.
- Conexión de banda ancha. Se recomienda conexión mediante cable (Ethernet) y, si no es posible, mediante Wifi. Será responsabilidad del alumno asegurar la buena conexión.

Una vez el presidente del tribunal compruebe que tanto el alumno como los miembros del tribunal se encuentran conectados, procederá a dar paso al comienzo de la defensa según el procedimiento establecido:

- Exposición por parte del alumno de 20 a 30 minutos



- Turno de preguntas (réplica)
- Aclaraciones y respuestas adicionales (contrarréplica)

Con un máximo de 60 minutos en total.

En caso de querer apoyarse en una presentación de diapositivas durante su exposición, el alumno podrá hacer uso de la herramienta de Google Meet “compartir pantalla”, de manera que pueda proyectar su presentación, mientras continúa con la exposición oral.

Durante la defensa, el alumnado expondrá las líneas fundamentales de su trabajo, pudiendo la comisión realizar preguntas y aclaraciones relacionadas con el proyecto presentado. En caso de necesitar apoyarse en ejemplos prácticos (ej. Interpretación con el instrumento), se recomienda la grabación de audios o vídeos para su reproducción durante la exposición.

En la eventualidad de cualquier problema técnico sobrevenido durante la exposición, el presidente de la comisión tendrá la potestad de elegir la manera de continuar o emplazar la misma a otro momento.

### 1.5. Comisión de evaluación

Se constituirá una comisión que estará compuesta por un presidente y dos vocales, todos profesores del centro. El tutor del TFE no puede formar parte de la comisión. La comisión deberá atender a lo dispuesto en el apartado de la guía docente referente a la rúbrica de evaluación (apartado 6.2).

### 1.6. Calendario de defensas

Las defensas se desarrollarán durante las jornadas del 7 al 11 de junio. El calendario de presentación y defensa detallado para cada alumno será publicado con una antelación mínima de una semana.

## 2. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los recogidos en la Guía Docente del Trabajo Fin de Estudios, a excepción del último criterio [*Exponer en público el trabajo fin de estudios con claridad y capacidad comunicativa, utilizando los recursos tecnológicos adecuados, y responder de manera fundamentada a las cuestiones que plantee la comisión de evaluación*], que queda modificado de la siguiente manera:

- Exponer de manera telemática el trabajo fin de estudios con claridad y capacidad comunicativa, utilizando los recursos tecnológicos adecuados al alcance del alumno, y responder de manera fundamentada a las cuestiones que plantee la comisión de evaluación.

## 3. OTRAS CUESTIONES

La guía docente del presente curso de la asignatura Trabajo Fin de Estudios será el documento referente para todos los puntos no mencionados en el documento que aquí se presenta, manteniendo todos los criterios en cuanto a competencias, contenidos de la Parte A, calendario, tutorización, calificación, baremo y rúbricas de evaluación.

En caso de reclamaciones, se referirá siempre a la guía docente de la asignatura como documento principal, manteniendo el presente documento como una adenda a la misma.